



PROYECTO DE LEY

Artículo 1°: Denomínese "Esquina Ana Ale" a la intersección de las calles Dr. Enrique Finochietto y Tacuarí, conforme a lo establecido en la Ley 4.468.

Artículo 2°: Comuníquese, etc.



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Ana Ale falleció el 21 de febrero de 2005. Fue periodista de la redacción del diario Clarín, donde se desempeñaba como Jefa de la Sección Economía y la última Secretaria General de la Comisión Interna de los Trabajadores de Prensa del diario.

Ana había formado parte de la Comisión Interna desde 1984 hasta 1991, y participó de la elección de esa comisión que se realizó en agosto de 2000, en la que fue elegida como Secretaria General. Como parte de la Comisión Interna fue despedida el 4 de noviembre del año 2000, junto a otros nueve delegados y 107 trabajadores.

Fue conductora del programa de televisión "Energía 2000" y periodista de los diarios "La Opinión", "La Voz", "El Economista" y "Le Monde Diplomatique". Además escribió el libro "La Dinastía", publicado por la Editorial Planeta y fue coautora de los libros Privatizaciones-Reestructuración (Editorial Letra Buena) y Economía y Vida Cotidiana en la Argentina en (Editorial Legasa). Por su especialización en el tema energético, fue consultada por el periodista Horacio Verbitsky para el libro: "Robo para la corona", para los capítulos dedicados a la energía y a la privatización de YPF.

La esquina de Dr. Enrique Finocchietto y Tacuarí, intersección de calles en la que se ubica la redacción del diario Clarín, se convirtió en lugar de reunión de los trabajadores despedidos y de convocatoria y homenaje tanto por parte de trabajadores de prensa, como de representantes sindicales de otros gremios y ciudadanos en general, dando así valor a dicho espacio como símbolo de lucha por la libertad sindical y contra todo tipo de atropellos en los medios de comunicación.

Allí, el 4 de noviembre de 2010, al cumplirse diez años de los despidos masivos y de la ausencia de actividad gremial, ex compañeros



realizaron un acto recordatorio en el que un grupo de artistas pintó un mural con una leyenda que decía *"Ana Ale 1956-2005, Periodista - Delegada de los Trabajadores de Clarín"*.

En el mismo lugar, el 8 de marzo de 2011 en el marco del Día Internacional de la Mujer, se realizó un homenaje a las compañeras desaparecidas, perseguidas y a todas aquellas que han luchado, como Ana, por los derechos de las mujeres y de los y las trabajadoras de prensa.

Durante el mismo año esta casa legislativa, a instancia de un proyecto presentado por la legisladora mandato cumplido Gabriela Alegre, aprobó la Ley N° 4468 que reservó la denominación "Esquina Ana Ale" a la intersección de las calles Dr. Enrique Finocchietto y Tacuarí.

La denominación de las calles y esquinas es una práctica habitual por parte de la Legislatura, como ejemplos podemos citar el caso de la Ley 1.891 por la que se denomina "Esquina de los Chicos de Floresta" a la intersección de la Av. Gaona y la calle Bahía Blanca, o el caso de la "Esquina De Gardel, Vicente Grecco y Canaro" a la intersección de la calle Sarandí con la Av. San Juan.

Instituir fechas, conmemorar efemérides, nombrar y denominar aniversarios, permite visibilizar acontecimientos que fueron trascendentales para nuestra historia y reflexionar sobre ellos. Denominar esa esquina "Ana Ale" es una forma de mantener en la memoria a esta luchadora de los derechos de las y los trabajadores.

Por todo lo expuesto y apelando a la sensibilidad de mis pares, solicito la aprobación del presente proyecto.